ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA:

MINIMA CUANTÍA

PCMC 001 DE 2026

OBJETO:

"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE OPERACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA, ESPECÍFICAMENTE DEL BULDÓCER D6K SOBRE ORUGA, DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR"

ALCALDÍA DE LA PAZ - CESAR

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE

FEBRERO DE 2026

INTRODUCCIÓN

La Entidad territorial realiza el presente análisis, de acuerdo con la actual legislación Colombiana y en cumplimiento de lo dispuesto en la subsección 6 articulo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, donde se establece que " La entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo", basándose a lo establecido por Colombia Compra Eficiente y teniendo en cuenta los parámetros de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02.

En este documento se busca cumplir con la norma en lo relacionado con el análisis del sector de la Construcción de acuerdo a las necesidades de contratación del Municipio de La Paz . Cuyo Objeto es: "**MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE OPERACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA, ESPECÍFICAMENTE DEL BULDÓCER D6K SOBRE ORUGA, DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR.**

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Ley 105 de 1993, que regula aspectos fundamentales del transporte en Colombia, establece la redistribución de competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, además de reglamentar la planeación en el sector. Esta ley otorga al Ministerio de Transporte la responsabilidad de coordinar y asegurar que las acciones de mantenimiento y mejora de la infraestructura vial se ejecuten de manera integral y coherente, promoviendo un sistema de transporte eficiente y conectado. De igual manera, el artículo 5 de la Ley 1682 de 2013 establece como función pública la planificación, ejecución, mantenimiento y mejoramiento de proyectos y obras de infraestructura de transporte, reflejando el compromiso de la Constitución Política de fomentar el desarrollo y crecimiento económico del país. Este marco normativo subraya la relevancia de la infraestructura vial para garantizar la competitividad del país y el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos.

A su vez, la Ley 715 de 2001, en su artículo 76, delega a los municipios la responsabilidad de construir y mantener la infraestructura local, incluyendo vías urbanas, suburbanas y veredales, así como instalaciones portuarias, fluviales y marítimas. Esta disposición resalta la importancia de la gestión local en la identificación de prioridades de infraestructura, fomentando un enfoque participativo y adaptado a las necesidades comunitarias. Por su parte, la Ley 1523 de 2012 adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres, destacando la necesidad de diseñar planes preventivos y de respuesta ante situaciones de emergencia para proteger a la población y la infraestructura crítica.

El Decreto N° 098 de 2024, emitido en el marco de calamidad pública, prioriza la atención a emergencias que impactan la infraestructura y los servicios públicos. Este decreto reconoce la importancia de intervenir de manera oportuna en las vías terciarias, esenciales para la movilidad de los ciudadanos, el acceso a servicios básicos y la actividad económica local. En este contexto el fortalecimiento del banco de maquinaria del municipio de la Paz, abordando de manera directa las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de la vía, lo cual ayuda a mitigar los efectos negativos de fenómenos adversos.

El Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026, titulado *Colombia Potencia Mundial de la Vida*, impulsa el programa de Infraestructura de la Red Vial Regional con el objetivo de garantizar el derecho humano a la alimentación, mejorando el acceso a alimentos mediante una logística más eficiente. Este objetivo es respaldado por el Catalizador 02, que promueve un transporte más eficaz a lo largo de la cadena agropecuaria. La mejora de la vía en cuestión facilitará el transporte de productos agrícolas, optimizando la logística y garantizando que los alimentos lleguen a los mercados y consumidores de forma oportuna.

El Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, *Gobernando el Cesar Imparable*, en su Pilar 3 denominado *Cesar Humano, Tejido con Bienestar Social*, incluye el programa de Movilidad Eficiente. Este programa promueve la modernización y desarrollo del transporte y la mejora de las vías locales, lo que impacta positivamente en la seguridad y eficiencia del transporte en el municipio, contribuyendo al bienestar social y a la calidad de vida de la población.

Por último, el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, *Siempre con la Gente*, resalta en su Eje Estratégico la importancia del entorno y medio ambiente, y específicamente en el programa de *Vías, Transporte y Espacios Públicos para la Gente*, subraya la relevancia de mantener y mejorar la infraestructura vial. Este enfoque busca crear un entorno con el acceso a servicios esenciales como salud y educación dependa de vías en condiciones adecuadas.

El 26 de octubre de 2018, se suscribió el Pacto Municipal para la Transformación Regional (PMTR), en consonancia con el artículo 1 del Decreto 893 de 2027, que estableció los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDT) como una herramienta clave de planificación y gestión para la implementación prioritaria de los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI). En este contexto, se destaca la importancia de la iniciativa **1220621266400: Construcción de un Banco de Maquinaria Municipal, cuyo objetivo es garantizar el mantenimiento de *las vías terciarias en los seis corregimientos del municipio de La Paz, Cesar*,** y que se enmarca en el pilar de Infraestructura y Adecuación de Tierras. Esta iniciativa es fundamental para mejorar la conectividad y el desarrollo de las comunidades rurales, contribuyendo a la sostenibilidad y eficiencia de la infraestructura vial en la región.

La intervención propuesta es clave para garantizar el bienestar de la comunidad, alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la infraestructura pública. Al abordar las deficiencias actuales de la vía, se espera no solo mejorar las condiciones de tránsito, sino también fortalecer la resiliencia de la población ante fenómenos naturales y contribuir a la implementación de políticas de gestión del riesgo y desarrollo sostenible promovidas por las autoridades locales y nacionales.

OBJETO A CONTRATAR

El objeto a contratar será **"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE OPERACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA, ESPECÍFICAMENTE DEL BULDÓCER D6K SOBRE ORUGA, DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR".**

RELACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS INTERNACIONALES:

El Objeto del contrato está relacionado con el clasificador de bienes y servicios internacionales, en los siguientes clasificadores:

SEGMENTO	DESCRIPCIÓN
73152103	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE INGENIERÍA**
73152102	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES**
221017	**COMPONENTES DE EQUIPOS PESADOS**

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

El fortalecimiento del banco de maquinarias del municipio de La Paz, Cesar, implica la adquisición, renovación y mantenimiento de maquinaria pesada especializada para el mantenimiento y rehabilitación de las vías terciarias. Esta alternativa se centra en garantizar la

disponibilidad de equipos adecuados para realizar intervenciones efectivas y oportunas en la infraestructura vial.

Contar con maquinaria adecuada y en buen estado permitirá realizar trabajos de mantenimiento y rehabilitación de forma más rápida y eficiente, minimizando los tiempos de inactividad de las vías.

Al tener un banco de maquinarias propio, el municipio reducirá los costos de contratación de servicios externos, optimizando el uso de los recursos públicos.

El fortalecimiento del banco de maquinarias brindará al municipio mayor autonomía en la planificación y ejecución de proyectos viales, permitiendo responder de manera más efectiva a las necesidades emergente.

ALCANCE:

Se pretende realizar un mantenimiento preventivo del bulldozer de propiedad del Municipio de La Paz.

El Mantenimiento Preventivo, se define como la disciplina cuya finalidad consiste en mantener las máquinas y equiposen un estado óptimo de operación, lo que incluye servicios, pruebas, inspecciones, ajustes, reemplazo, reinstalaciones, calibración, reparación y reconstrucción. Principalmente se basa en el desarrollo de conceptos, criterios y técnicas requeridas para el mantenimiento, proporcionando una guía de las políticas o criterios para la toma de decisiones en la administración y la aplicación de programas de mantenimiento. El mantenimiento preventivo ayuda a la minimización de los mantenimientos correctivosy se ha convertido en una necesidad para la Entidad. Su importancia se debe, en primera instancia, al objetivo de maximizar la disponibilidad de los equipos, lo que a su vez va ligado directamente a la minimización de los costos en los que se incurre en esta ocasión. El Mantenimiento preventivo, se debe realizar a través de la información técnica de las rutinas de mantenimiento proporcionada por los fabricantes de los equipos y las recomendaciones de los operadores expertos en cada uno de los tipos de maquinarias y vehículos. Los objetivos del mantenimiento preventivo se pueden sintetizar en la consecución de dos logros de fundamental importancia y de vital necesidad para una buena economía del fisco municipal en el área de mantenimiento, como son: 1) Disponibilidad de la máquina, con máxima eficiencia funcional, alta confiabilidad operativa y elevado grado de seguridadindustrial, y 2) Reducción al máximo del desgaste o deterioro de los equipos, preservando el capital invertido en dichos equipos o medios.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de atención a la infraestructura vial terciaria en mal estado, mediante el desarrollo de actividades de mantenimiento de la maquinaria destinada a mejorar, rehabilitar o mantener las vías terciarias en el Municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Mejorar la capacidad operativa para desarrollar de plan de Mantenimiento de vías
- ✓ Mejorar el estado de maquinaria destinadas a la rehabilitación, mantenimiento de vías terciarias

Aspectos generales del mercado:

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, es una empresa industrial y comercial del Estado, orientada a brindar soluciones integrales de seguridad, tecnología, servicios de redes y telecomunicaciones, gestión urbana y del riesgo a entidades del orden nacional e internacional, a través de la comercialización y prestación de bienes y servicios, mediante alianzas, convenios, contratos, cooperación intersectorial y aquellas actividades

permitidas por la ley, para contribuir a la transformación social, la innovación, la investigación, el desarrollo económico y ambiental de las ciudades y territorios.

En cuya visión se tiene planteado que para el año 2030 sea reconocida como el motor del mejoramiento de la

seguridad y el desarrollo tecnológico, social, económico, y ambiental de las ciudades y territorios en los que

ejecuta su labor; esta visión representa para la ESU, la necesidad de implementar diferentes estrategias que le

permitan alcanzar la meta trazada, siendo la constitución de alianzas estratégicas una de ellas.

Ahora bien, frente a los servicios ofrecidos, en la actualidad la ESU brinda los siguientes:



Con el objetivo de consolidar las líneas definidas para alcanzar la visión proyectada, desde la ESU se han adelantado procesos de contratación a través de diversas modalidades de selección, los cuales le han permitido contar con Contratistas, Aliados Proveedores y Aliados Estratégicos por medio de los cuales se ha logrado cumplir con las obligaciones adquiridas por la ESU en el marco de Contratos Interadministrativos suscritos con diferentes clientes.

De manera particular, el mantenimiento integral de parque automotor hace parte de la línea estratégica de logística de la ESU, para lo cual se han celebrado diversos contratos con aliados proveedores que brindan dichos servicios, y dan cumplimento a los parámetros de funcionalidad, seguridad operativa y conservación de los vehículos, y de esta manera, garantizar medidas de seguridad a los ocupantes y mantener en perfectas condiciones de uso el parque automotor durante la prestación del servicio y misionalidad de nuestros clientes.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que en la proyección de clientes a contactar por parte de la Subgerencia Comercial y de Mercadeo de la ESU en el año 2024 posiblemente requieren la prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de parque automotor, como lo es el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con sus diferentes Secretarias y Dependencias, se hace necesario adelantar un proceso de selección que permita contar con Aliados proveedores expertos en para la prestación de Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos y motos para la ESU y sus clientes, que atienda de manera oportuna y efectiva las necesidades de los clientes antes mencionados y las de aquellos que pudieran llegar a necesitar dichos servicios con la ESU por medio de la suscripción de Contratos Interadministrativos en lo que lo resta del año 2024 y durante la próxima vigencia.

Entorno económico:

La economía se divide en diferentes actividades productivas. Estas se clasifican en el sector primario, secundario y terciario y todas son necesarias para cubrir el consumo de las personas.

El sector primario: el es sector donde se sitúan las actividades en las que el ser humano se dedica a la extracción de los recursos naturales. Algunas son: Agricultura, Caza, Pesca, Ganadería, Minería, Explotación de recursos forestales.

El sector secundario: este sector sitúa las actividades en las que ya existe algún tipo de transformación de los productos. Estos suelen venir del sector primario o del mismo secundario. Es decir, la materia prima se transforma y generalmente se llevan a cabo procesos con maquinaria y su principal componente es la industria.

El Sector terciario: es el sector que más participación tiene en la economía colombiana. Aquí se encuentran todas aquellas actividades que producen servicios o bienes intangibles. Por ejemplo: Sector financiero,

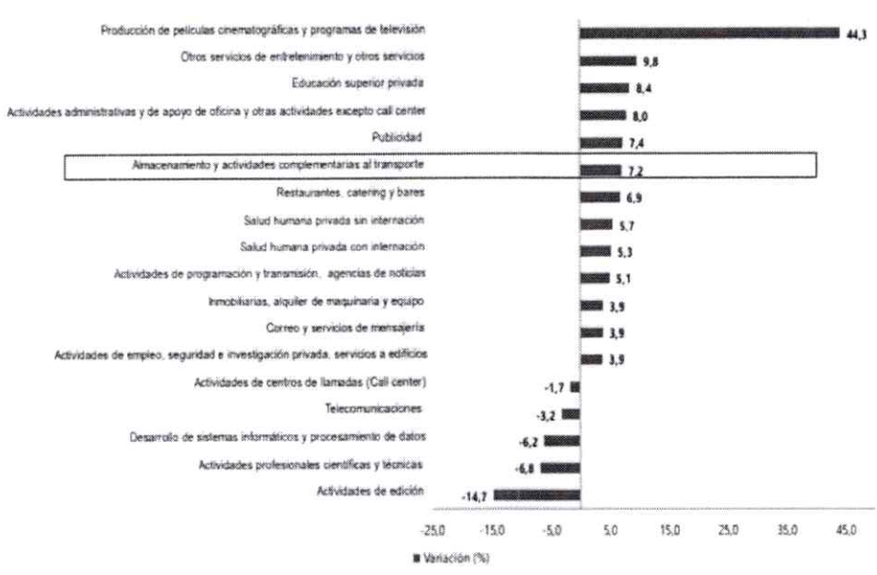
Turismo, Comercio, Educación, Transporte.

De esta manera, se encuentra que el servicio de mantenimiento integral de parque automotor hace parte del sector terciario, dado que comprende los servicios de mantenimiento de vehículos y motos y además requiere del comercio de partes y accesorios para el buen funcionamiento de los mismos.

Así las cosas, para el análisis del entorno económico se tomará de referencia la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Departamento Nacional de Estadística – DANE, la cual recopila la información del comportamiento de los servicios en general, para posterior a esto realizar el análisis del subsector que compila actividades objeto del presente estudio.

De conformidad con el Boletín Técnico publicado por el DANE el 14 de agosto de 2024, en el cual consolidaron los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) 1con corte al 30 de Junio de 2024, diez de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 20232, lo cual se muestra a continuación:

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2024p / junio 2023



Fuente: DANE, EMS.

En lo corrido de 2024, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2023, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2023.

catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, ocho presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta junio de 2023, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cinco presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2023. Así mismo, para el subsector del comercio, en la consolidación de los resultados de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) 3 se obtiene el siguiente comportamiento:

En junio de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,5% y el personal ocupado decreció 0,8% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 2,7%.

En junio de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 1,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Once líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho (8) líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y Equipos y aparatos de sonido y video, aportando en conjunto 1,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las contribuciones negativas más importantes se presentaron en la venta de Combustibles para vehículos automotores, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos como también Prendas de vestir y textiles, aportando en conjunto -1,8 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Junio 2024/ junio 2023 Pr

Líneas de mercancías	Junio de 2024/ junio de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**1,5**	**1,5**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	14,1	0,9
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	13,3	0,5
Equipos y aparatos de sonido y video	27,6	0,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	6,0	0,5
Alimentos (víveres en general)	2,3	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,5	0,2
Productos para el aseo del hogar	7,6	0,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	5,9	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	2,4	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	3,3	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	1,3	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-0,3	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-1,5	0,0
Bebidas no alcohólicas	-4,6	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-2,8	-0,1
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-6,1	-0,2
Prendas de vestir y textiles	-9,6	-0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-7,7	-0,6
Combustibles para vehículos automotores	-2,7	-0,6

Fuente: DANE - EMC.

Aspectos generales del Sector:

A la hora de identificar el sector al que pertenece Mantenimiento y reparación de vehículos automotores es necesario analizar un poco el sector automotriz en Colombia; el cual ha mejorado mucho a través de los años.

El mantenimiento de vehículos, puede ser mantenimiento correctivo y mantenimiento preventivo. El primero se refiere al procedimiento que corrige una falla una vez que esta haya sucedido y el segundo se refiere a todas las operaciones que se realizan para disminuir desperfectos del vehículo, lo que trae consigo el evitar accidentes, brindar una mayor seguridad a sus propietarios y/o usuarios, ventajas económicas.

Según Carlos Andrés Pineda, presidente ejecutivo nacional de la Asociación del Sector Automotriz y sus Partes, Asopartes, detalla que el sector tuvo una baja de 11,69% en sus ventas durante el primer bimestre de 2024, de acuerdo con los datos recogidos por el Radar de las Autopartes con fuente Dian.

Pineda informó que este segmento automotriz registró ventas por $18,3 billones durante 2023, sin embargo, las cifras hasta la fecha demuestran que las ventas de autopartes el año pasado presentaron una disminución de 3,3% con respecto a la comercialización presentada en 2022.



El presidente ejecutivo de Asopartes enfatizó en que los productos que más se comercializan en Colombia suelen ser los propensos a desgaste y que requieran reemplazo periódico debido al uso regular de los vehículos. También recalcó que estas partes son lubricantes, filtros de aceite, aire y combustible; pastillas y discos de frenos; baterías y bujías; amortiguadores, partes de suspensión y llantas.

"Cuando hay una disminución en la venta de vehículos nuevos, es probable que temporalmente aumente la demanda de autopartes, ya que habrá mayor necesidad de reparar y mantener los vehículos existentes.

Esta situación beneficiaría en el corto y mediano plazo a los distribuidores y talleres de mecánica y otros negocios relacionados con el mantenimiento de vehículos", manifestó Pineda sobre la coyuntura del sector automotor4

En Colombia se producen diversos tipos de autopartes, entre las que se encuentran: sistemas de suspensión, sistemas de dirección, sistemas de escape, sistemas de transmisión, sistemas de refrigeración, material de fricción, partes eléctricas como baterías y cableados, productos químicos, rines, llantas, filtros para aire, lubricantes y combustibles, tapicerías en tela y cuero, trim interior, vidrios templados, laminados y para blindaje, bastidores de chasis, aires acondicionados, partes de caucho y metal y accesorios, entre otros.

Las empresas proveedoras de equipo original tienen certificados sus procesos de gestión con normas internacionales como la TS-16949. Los bienes se fabrican bajo normas de producto como ISO, ASTM, CE y JIS, además de las normas privadas de las casas matrices mundiales de vehículos para las cuales la industria autopartista es proveedor en Colombia, Venezuela y Ecuador, entre otros.

El origen de las inversiones en esta industria es muy variado pues se tiene de Estados Unidos, Japón, Francia, México, Brasil, Venezuela, lo que además incluye asistencia técnica de productores mundiales de partes eléctricas, llantas, vidrio, partes de transmisión.

Los fabricantes de autopartes son una parte importante para la fabricación de automóviles y motocicletas, esto se debe a que los fabricantes de automóviles y motocicletas no fabrican todas las partes que componen sus vehículos, en este caso acuden a las autopartes que se acomodan a sus modelos fabricados, en el caso de Colombia son pocos los fabricantes de autopartes que transforman su producto desde la materia prima, por lo general suelen ser proveedores directos o pueden ser proveedores que tercerizan la adquisición de los fabricantes o de algún proveedor directo internacional.5

Agentes que componen el sector

i. Entidades gubernamentales: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, regula el sector automotriz en Colombia, creando programas e Instrumentos para fortalecer la industria automotriz nacional, clave en el proceso de reindustrialización para promover la inversión y los encadenamientos productivos.

En cuanto a temas de sostenibilidad ambiental el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, genera acciones para impartir las leyes de reducción de emisiones vehiculares y de promoción al uso de vehículos eléctricos, en pro de una mejor calidad del aire, entre las que se contemplan el mejoramiento de combustibles, la definición de límites de emisión más estrictos, el mejoramiento de mecanismos de seguimiento y control y la renovación de la flota vehicular contaminante.

En consonancia con estas leyes el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible durante el último año ha venido avanzando en la definición de: la Estrategia Nacional de Calidad del Aire, los lineamientos para fortalecer el control a la circulación de vehículos contaminantes en zonas urbanas y junto con los Ministerios de Transporte, Minas y Energía y la Unidad de Planeación Minero Energética, en la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica. 6

Por otra parte, la facultad de reglamentación de la revisión técnico-mecánica y de gases está en cabeza de los Ministerios de Ambiente y de Transporte, para lo cual los Centros de Diagnóstico, deben cumplir con la Acreditación de Calidad, ante el Organismo Nacional de Acreditación ONAC, basada en normas técnicas de obligatorio cumplimiento.

Gremios y asociaciones relacionadas con el sector:

ASOPARTES (Asociación del Sector Automotriz y sus Partes): Es el vocero líder del gremio de autopartes, enmarcado en una política de mejoramiento continuo de todos sus procesos, buscando la satisfacción de las partes interesadas convirtiendo al gremio en un engranaje fundamental para la economía nacional.

ANDI (la cámara de la industria automotriz de la ANDI): Es un grupo de trabajo conformado por las empresas ensambladoras de vehículos, productoras de autopartes y ensambladoras de motocicletas, para adelantar actividades y gestiones gremiales que propendan por el desarrollo industrial del sector, defendiendo los legítimos intereses de sus afiliados y prestándoles los servicios especializados que ellos requieran para un mejor desempeño de sus labores.

ACOLFA, Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes: Gremio constituido por empresas fabricantes de partes e insumos para vehículos automotores, cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo de la industria automotriz en Colombia, generando mayor valor agregado en cada uno de los productos y procesos, a fin de lograr de manera permanente una mayor competitividad y hacer de ésta, una industria de clase mundial.

ANDEMOS, Asociación Nacional de Movilidad Sostenible: La Asociación tiene por objeto estudiar, promover, defender la libertad de comercio, la iniciativa privada, de las empresas u organizaciones legalmente constituidas y relacionadas con actividades afines a la movilidad de personas y bienes.

Variables económicas que pueden afectar los precios en el sector:

Las variables macroeconómicas colombianas que resalta el presente estudio del sector son las que pueden llegar a afectar los precios de la necesidad a contratar, dentro de las cuales se encuentran:

• Producto interno Bruto: De acuerdo con el boletín Producto Interno Bruto (PIB) del 15 de agosto de 20247, en el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto crece 7,5% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,0% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,3% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- **Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.**
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[Pr]-II / 2023[Pr]-II	2024[Pr] / 2023[Pr]	2024[Pr]-II / 2024[Pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr] preliminar
[1] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

En el mes de julio de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.203 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,3 puntos porcentuales) e Información y comunicaciones (0,3 puntos porcentuales). La rama de comercio y reparación de vehículos, presentan una disminución para el periodo del -0.3.

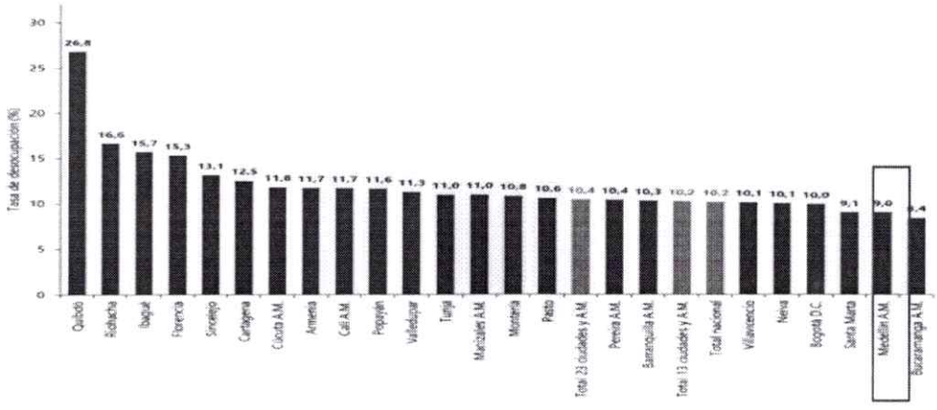
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2023	Julio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.182**	**23.203**	**100**	**21**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.714	2.878	12,4	164	0,7
Industrias manufactureras	2.494	2.561	11,0	67	0,3
Información y comunicaciones	374	437	1,9	63	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.761	1.822	7,9	60	0,3
Actividades inmobiliarias	297	342	1,5	45	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.349	3.379	14,6	30	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.954	1.948	8,4	-6	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.638	1.630	7,0	-8	0,0
Actividades financieras y de seguros	466	439	1,9	-27	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	546	491	2,1	-56	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.047	3.969	17,1	-78	-0,3
Transporte y almacenamiento	1.829	1.717	7,4	-113	-0,5
Construcción	1.710	1.592	6,9	-119	-0,5

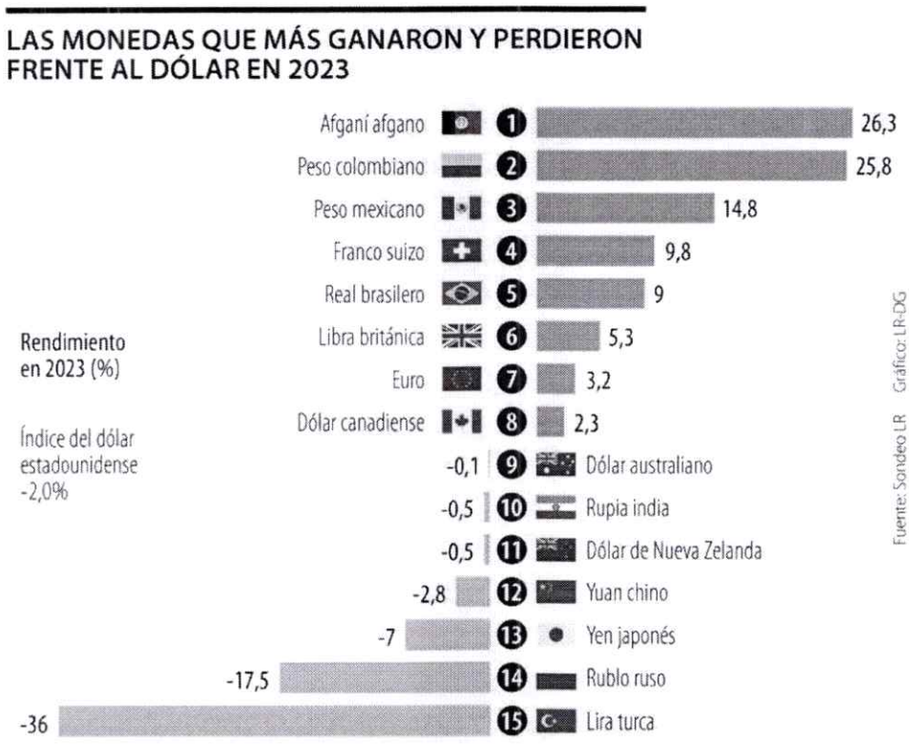
Fuente: DANE. GEIH.

Para el trimestre móvil mayo - julio 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,8%), Riohacha (16,6%) e Ibagué (15,7%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (9,1%), Medellín A.M. (9,0%) y Bucaramanga A.M. (8,4%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2024



Tasa representativa del mercado: Según un análisis de la agencia Bloomberg, a lo largo del 2023, la revaluación del peso colombiano respecto al 'billete verde' ha sido del 23,11 %. Este resultado posiciona a la moneda local como una de las más fuertes a nivel regional8., lo cual se debió principalmente al incremento de las tasas de interés en Estados Unidos, lo que desaceleró su economía. Lo anterior, ubica al peso colombiano como la segunda más revalorizada del mundo, siendo solamente superada por el afgani, de Afganistán9



Índice de precios al Consumidor: de acuerdo con el boletín Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 6 de septiembre de 202410, En el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con julio de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,68%), Información y comunicación (-0,40%), Recreación y cultura (-0,22%), y por último Educación (-0,16%). Por encima se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,06%),

Transporte (0,13%), Salud (0,17%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,31%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,13	0,22	-0,88	-0,13
Información y comunicación	4,33	0,84	0,00	-0,40	-0,01
Recreación y cultura	3,79	1,92	0,03	-0,22	-0,01
Educación	4,41	0,38	0,01	-0,16	-0,01
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,46	0,02	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,27	0,01	0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,26	0,01	0,06	0,00
Transporte	12,93	0,90	0,12	0,13	0,02
Salud	1,71	0,28	0,00	0,17	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,14	0,02	0,22	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,61	0,19	0,30	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,52	0,06	0,31	0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En lo corrido del año, (enero - agosto), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por debajo del promedio: Recreación y cultura (-1,21%), Información y comunicación (-0,64%), Prendas de vestir y calzado (1,47%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,92%), Bienes y servicios diversos (2,68%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), y por último Bebidas alcohólicas y tabaco (4,27%). El resto de las divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (4,33%): Educación (8,53%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,88%), Restaurantes y hoteles (5,77%), Salud (4,53%) y por último, Transporte (4,36%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	5,34	0,18	-1,21	-0,04
Información y comunicación	4,33	0,19	0,01	-0,64	-0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,37	0,14	1,47	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,20	0,34	1,92	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	7,92	0,42	2,68	0,14
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,93	0,98	3,31	0,63
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,06	0,15	4,27	0,07
TOTAL	100,00	7,43	7,43	4,33	4,33
Transporte	12,93	13,57	1,72	4,36	0,58
Salud	1,71	7,63	0,13	4,53	0,08
Restaurantes y hoteles	9,43	10,02	1,04	5,77	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,40	1,96	5,88	1,80
Educación	4,41	9,32	0,35	8,53	0,33

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Responsabilidad social y ambiental del sector automotriz

El sector automotriz juega un papel importante en la economía mundial, el cual dinamiza el mercado y fortalece la creación de prácticas productivas, que satisfacen y superan las necesidades cambiantes y exigentes del consumidor del hoy, desarrollando actividades desde la minuciosa fabricación hasta el delicado diseño y desarrollo, abarcando la venta y el mantenimiento del automotor, siendo cada fase esencial en el proceso.

En Colombia, este sector ha trascendido las expectativas, evidenciando un crecimiento constante que lo coloca entre los pilares fundamentales de la economía nacional.

Este crecimiento representa ventas; empleos, innovación y un impacto significativo en las comunidades locales. Además, ha impulsado la investigación y el desarrollo tecnológico,

colocando a Colombia en el mapa global de la industria automotriz. Explorar a fondo este fenómeno económico es entender no solo el progreso de una industria, sino también el pulso vibrante de un país en constante evolución.11

En dicha evolución, las políticas gubernamentales en Colombia han desempeñado un papel vital en el desarrollo de la industria. El Gobierno colombiano ha implementado una serie de políticas para estimular la producción y el consumo de vehículos, como:

Incentivos fiscales: El Gobierno colombiano ofrece incentivos fiscales a las empresas que producen vehículos en el país. Estos incentivos incluyen exenciones de impuestos y aranceles.

Regulaciones ambientales: El Gobierno colombiano ha implementado regulaciones ambientales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de los vehículos.

Estas regulaciones están impulsando el desarrollo de vehículos más eficientes y limpios.

Así las cosas, las empresas de automóviles han ido planteándose diversos objetivos y planean hacer una movilidad mucho más sostenible de cara a los próximos años. Tal es el caso de tres de las compañías de automóviles que más vendieron vehículos en 2022, como Renault, Chevrolet, y Toyota, como se muestra a continuación12:

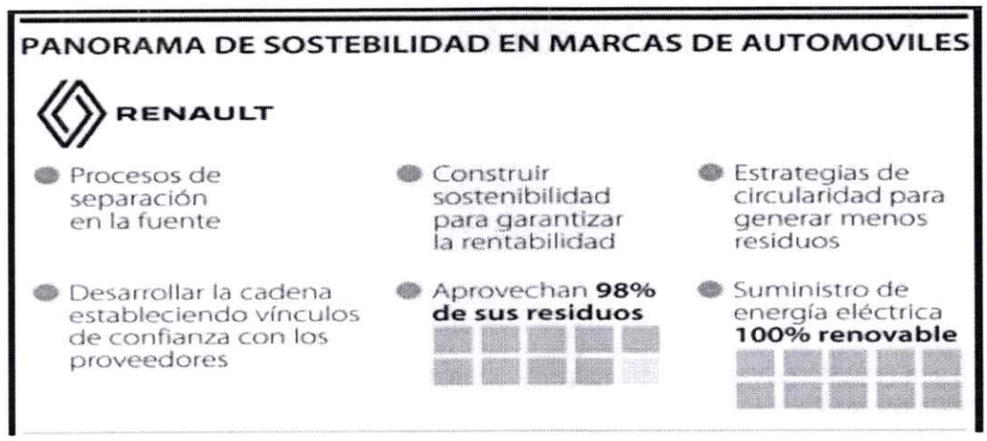




Gráfico. LR-MN
Fuente: Renault/ Chevrolet/ Toyota

A nivel de las actividades de mantenimiento de automotores, los talleres o centro de servicios, han venido implementando programas de gestión ambiental enfocados en el uso responsable de los recursos naturales y su optimización o programas de producción más limpia. En los talleres de reparación automotriz los principales recursos utilizados son la energía, el agua e inclusive el papel y el combustible, residuos peligrosos, entre otros, para los cuales se adoptan herramientas y equipos bajo programas de buenas prácticas enfocados en la reducción en el consumo de estos recursos y su optimización, lo que les permite además reducir costos.

Igualmente, invierten en capacitaciones y sensibilizaciones al personal, para el manejo de los recursos, tratamiento y disposición final de los deshechos que impactan la salud de quienes lo manipulan como al medio ambiente.

Los talleres en sus actividades de reparación automotriz generan diversos impactos adversos al medio ambiente. Para un análisis adecuado es necesario construir una matriz de aspectos e impactos ambientales, en donde se evalúe cada uno de los procesos y las diferentes actividades que puedan afectar los siguientes componentes ambientales: aire, agua, suelo, paisaje, flora y fauna y comunidades vecinas.

Las buenas prácticas son el conjunto de acciones tendientes a modificar hábitos, por ello requieren, de cambios en la actitud de las personas y en la organización de las operaciones, Cesvi Colombia13 brinda un análisis detallado a los aspectos en impactos más frecuentes en los centros automotrices con el objetivo de promover mejores procesos ambientales.

Las actividades de un taller ocasionan impactos relacionados con el uso de recursos naturales (agua, energía, papel, combustible), contaminación de aguas por vertimientos de productos químicos, emisiones y generación de residuos.

Lo incorporación de estos programas ambientales, les permite a los talleres obtener además reconocimientos ambientales en producción más limpia como las que ofrecen las corporaciones ambientales de cada municipio o departamento, además del Ministerio de Ambiente, entre otros, por su contribución a la sostenibilidad ambiental, en los cuales pueden destacar al taller, siempre y cuando demuestre que ha implementado proyectos con resultados favorables.

Por otro lado, el sector automotriz en Colombia ha ido incorporando paulatinamente en sus políticas de responsabilidad social empresarial el tema de la inclusión laboral, sin importar el tamaño al que pertenezcan, implementan y promueven políticas y procesos que garanticen la inclusión laboral de población vulnerable.

Es importante anotar que, la inclusión laboral ha sido una iniciativa que se ha generalizado a nivel mundial, promovida principalmente por las compañías multinacionales, y las cuales han creado programas y herramientas laborales para promover la contratación de los jóvenes, mujeres, minorías étnicas o personas con algún grado de discapacidad, lo cual se puede apreciar en las grandes marcas de automóvil; a diferencia de las pequeñas y medianas empresas a las cuales le queda un camino por recorrer, ya que, si bien es cierto que en el país hay un programa de inclusión laboral fuerte, gracias a leyes vigentes de aplicabilidad a este tema, algunas compañías medianas o pequeñas, aún no cuentan con la infraestructura necesaria para implementar efectivamente programas de inclusión laboral, dado que deben asegurar además las condiciones, procesos y bienestar para las personas que se incorporen por medio de estos programas. la Ley Estatutaria 1618 de Colombia busca que se logre la integración de acciones y políticas inclusivas que erradiquen la discriminación y desigualdad de las personas en situación de discapacidad, esto se cumple ya que el estado colombiano busca que se aseguren los derechos laborales de este grupo a través de esta ley, los cuales trae grandes beneficios para las empresas, específicamente para el sector privado y en relación con la disminución en el porcentaje tributario que la empresa debe pagar al Estado. A través de diversas leyes se ofrecen beneficios tributarios a aquellas empresas que vinculen persona con discapacidad a su organización; estas empresas tendrán preferencias en los procesos de licitación de contratos, otorgamientos de créditos para el desarrollo de programas que impliquen la participación de persona con discapacidad y reducción de un porcentaje en la renta por concepto de salarios y prestaciones sociales. También hay más preferencias a favor

de empleadores particulares que vinculen persona con discapacidad debidamente certificadas en un 10% de su planta de trabajadores. Al respecto, uno de los factores que más atrae en Colombia para hacer inclusión laboral de personas con discapacidad son las grandes ventajas tributarias, como el menor pago en el impuesto a la renta.

Así las cosas, las empresas que hacen parte del mercado automotriz, al igual que las demás del sector privado adoptan e implementan programas y acciones que además de obtener beneficios tributarios o arancelarios, le permitan reconocerse en el medio como empresas socialmente responsables, mostrando progreso social, ambiental y económico a sus diversos grupos de interés.

Finalmente, es importante anotar que, según encuesta del DANE, Para el trimestre móvil mayo - julio 202414 las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (23,5%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (18,4%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre móvil mayo - julio 2024

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**457**	**100**	**22.594**	**100**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	107	23,5	3.255	14,4
Comercio y reparación de vehículos	84	18,4	3.912	17,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	46	10,0	1.910	8,5
Industria Manufacturera	43	9,3	2.468	10,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	36	7,9	2.757	12,2
Alojamiento y servicios de comida	35	7,6	1.630	7,2
Construcción	29	6,3	1.532	6,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	28	6,1	1.728	7,6
Transporte y almacenamiento	26	5,6	1.679	7,4
Otras ramas^	24	5,3	1.724	7,6

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: Otras ramas^ está conformada por Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos, Explotación de minas y canteras, Información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros y Actividades inmobiliarias.
Nota: por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría <<No informa>>, las sumas de las poblaciones y distribuciones pueden diferir del total.

ASPECTOS TÉCNICOS:

Para la ejecución del objeto de contratación del presente estudio, se requiere que los oferentes dispongan de talleres con capacidad competitiva, es decir, que posean una empresa consolidada tanto en recursos humanos calificados como infraestructura física y organizacional, con trayectoria empresarial que certifique experiencia, con fundamento jurídico para operar al amparo de la Ley; de esta manera se garantiza que se cumpla con los siguientes factores:

• Infraestructura Física, Equipos y Herramientas que garanticen la prestación del servicio en forma eficiente y eficaz.

• Capacidad y Disponibilidad para la prestación de servicio para el soporte técnico y operativo del parque automotor con inclusión de todos los elementos (repuestos, lubricantes) que se requieran para que se garantice la operatividad del parque automotor relacionado en los estudios y documentos previos.

• Personal capacitado: que garantice la efectividad del servicio.

Igualmente, deben ser talleres que se encuentren legalmente constituidos y demuestren compromiso con desarrollar su actividad responsablemente, incorporando procesos que mitiguen el impacto ambiental, la del personal que desarrolla las actividades primarias, y demás ciudadanos.

En concordancia con lo anterior, a nivel de seguridad en el trabajo, deben dar cumplimiento a las actividades regladas por la normatividad legal y técnica de calidad, que propenden por la prevención de los riesgos previsibles e imprevisibles que puedan afectar la salud, seguridad e integridad física de los trabajadores.

En temas ambientales demostrar el tratamiento, programas y gestiones que se adelantan internamente para realizar una buena disposición final de residuos peligrosos, y la aplicación de buenas prácticas de ahorro y uso eficiente de agua y energía, así como disminución de carga contaminante en las aguas residuales y minimización de las emisiones producidas por el servicio de mantenimiento.

La selección de aliados proveedores comprende el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y motocicletas que incluye la mano de obra, el suministro de los repuestos y lubricantes tales como, pero no limitados a: aceites, grasas, gasolina para piezas, además de todo

lo necesario para la perfecta instalación y puesta en funcionamiento, con el fin de atender los requerimientos que sobre el particular le sean presentados a la ESU en cumplimiento de su Misión Institucional.

ESTUDIO DE LA OFERTA

GENERALIDADES DE LA OFERTA

La prestación del servicio requerido, para satisfacer la necesidad planteada, tiene una gran cantidad de proveedores no solamente a nivel regional sino de orden nacional, lo que permite la participación de muchas empresas que compiten por precios, lo que es beneficioso para la entidad, porque al existir competencia los costos de adquisición se reducen y se pueden adquirir más elementos, lo que nos permitirá una mayor cobertura en la necesidad real para la entidad.

La entidad no restringe ninguna participación de agentes presentes en el canal de distribución, pero si enfoco el estudio del sector y sondeo de proveedores, sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes, siempre que logren cumplir con el objetivo de la contratación y especialmente el cumplimiento de los requisitos técnicos.

Dentro del sector comercial en la economía Colombiana, encontramos varias empresas que se dedican a explotar dicha actividad y que por tanto pueden generar una amplia competencia y oferta en el mercado para el suministro de estos elementos.

SONDEO DE MERCADO:

Se obtuvieron cotizaciones de posibles oferentes que cotizaron los ítems, descritos en la necesidad, con las cuales se pudo determinar los precios promedio unitarios de las cotizaciones, concluyendo el valor base unitario para establecer el presupuesto oficial asignado.

Para establecer el valor del contrato, además del valor promedio obtenido de las cotizaciones solicitadas por la entidad, se tuvo en cuenta otras variables o gastos en que debe incurrir el contratista para la celebración y ejecución del contrato, las cuales son adicionales a las que normalmente se generan en un negociación entre particulares, tales como impuestos, tasas y contribuciones que genera un contrato como el que se pretende celebrar.

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, para efectos de la determinación del presupuesto oficial, realizo el análisis de los precios de las actividades de mantenimiento que requiere el BULLDOZER, las cuales se describen en el presente cuadro

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB-TOTAL
CAPITULO 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UNID	1,00	$ 40.966.386,55	$ 40.966.386,55
COSTO DIRECTO					$ 40.966.386,55
IVA 19%					$ 7.783.613,45
TOTAL					$ 48.750.000,00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS						
PROPONENTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ					
OBRA	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE OPERACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA, ESPECÍFICAMENTE DEL BULDÓCER D6K SOBRE ORUGA, DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR.					
FECHA: 2026						
ITEM:	1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
1 - EQUIPO					**UNIDAD**	**UNID**
DESCRIPCION	**UND**	**VALOR**	**RENDIMIENTO**	**%**	**VALOR PARCIAL**	
HERRAMIENTAS MANUALES ESPECIALIZADAS	DIA	40.000,00	7,00		280.000,00	
			SUB - TOTAL EQUIPOS			**$ 280.000,00**
2 - MATERIALES						
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**%**	**VALOR PARCIAL**	
INSUMOS Y REPUESTOS MENORES	%	1,00	$ 35.986.386,55		$ 35.986.386,55	
			SUB - TOTAL MATERIALES			**$ 35.986.386,55**
3 - TRANSPORTE						
DESCRIPCION	**VOL. PESO o CANT.**	**DISTANCIA**	**VR. UNITARIO**	**M3-KM**	**VALOR PARCIAL**	
			SUB - TOTAL MANO DE OBRA			**$ -**
4 - MANO DE OBRA						
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**%**	**VALOR PARCIAL**	

TECNICO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	DIA	2,0000	230.000,00	5,00	2.300.000,00	
AYUDANTE AUTOMOTRIZ	DIA	4,0000	120.000,00	5,00	2.400.000,00	
			SUB - TOTAL MANO DE OBRA			**$ 4.700.000,00**
			VALOR COSTO DIRECTO			**$ 40.966.386,55**

ANÁLISIS DEL RIESGO:

TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

Del anterior análisis la entidad manejara en este proceso contractual la siguiente **MATRIZ DE RIESGOS** según la Guía que para su elaboración implementó Colombia compra Eficiente.

Análisis del Riesgo	Aplica (x)	Forma de Mitigarlo
Retraso en el cumplimiento de las especificaciones técnicas	x	Las partes contractuales procederán a elaborar un plan de mejoramiento que permita ajustar el cumplimiento de las especificaciones a los tiempos requeridos
Incumplimiento de las obligaciones contractuales.	x	Se aplicaran multas sucesivas equivalentes al 10% del valor mensual del contrato.
Defisiente Calidad del Servicio	x	Se aplicaran multas sucesivas equivalentes al 10% del valor mensual del contrato

Hasta la fecha límite prevista en el cronograma del proceso para la solicitud de aclaraciones u observaciones, los posibles oferentes o interesados en participar en el proceso deberán manifestar a la entidad, teniendo en cuenta el conocimiento que tienen como expertos en su actividad ordinaria, la existencia de posibles riesgos asociados a la ejecución del contrato que puedan afectar el equilibrio económico del mismo, de conformidad con lo expresado por el artículo 863 del Código de Comercio, según el cual, las partes deberán proceder de buena fe exenta de culpa en el período precontractual, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen.

En consecuencia, la Entidad no aceptará reclamaciones relacionadas con circunstancias previsibles por el contratista que afecten dicho equilibrio económico y que no hayan sido manifestadas por el mismo, en dicho plazo.

Se enfatiza que la valoración de riesgos no es una ciencia exacta y que cada interesado en participar en el proceso debe hacer una verificación de sus propios niveles de tolerancia y apetito de riesgos para hacer su propia valoración, la cual puede no corresponder con la que se plantea aquí.

La remuneración para EL CONTRATISTA que resulte favorecido en el presente proceso de selección, se concreta en sus propios cálculos y estimaciones. De esta forma, queda claro que los valores que se registran en el presupuesto que se anexa a los pliegos, no constituyen una garantía para el cálculo de los ingresos del futuro contratista.

Igualmente, se señala que en caso de darse por terminado el contrato por la no Modificación de licencias, por causas no imputables al contratista ni la entidad y siempre que el primero haya actuado con suma diligencia, el contrato podrá darse por terminado sin sanciones ni indemnizaciones para ninguna de las partes, sin perjuicio de adelantar tanto el contratista como la entidad, las acciones que correspondan contra el o los responsables de la no modificación de la licencia.

Debe tenerse en cuenta que los eventos de fuerza mayor y eventos imprevisibles no se asignan al contratista y tendrán un tratamiento especial, en la medida que sea factible hacerlo, mediante la obligación de suscripción de pólizas de daños que amparen los bienes e intereses susceptibles de dañarse o perderse por el acontecer de actos extraordinarios súbitos e imprevistos.

La presente estimación del riesgo de desequilibrio económico por eventos previsibles no incluye las medidas de tratamiento y transferencia de riesgo que debe abordar quien tenga asignado el riesgo.

Debe entenderse que los mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la propuesta por parte del contratista y consecuentemente, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación del equilibrio contractual, en los términos señalados en la Ley 80 de 1993.

VERIFICACIÓN SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERTO COMERCIAL 0 UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

Teniendo en cuenta la cuantía de la presente convocatoria, la misma no esta sometida a ningún acuerdo comercial o tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano.

Dado el día 6 de Febrero de 2026, en EL Municipio de La Paz Cesar.

Funcionarios Responsables:

EDGARDO AROCA MINDIOLA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Municipio de La Paz - Cesar